

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2421

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

SESION ORDINARIA ACTA 2422

Acta de la Sesión Ordinaria número dos mil cuatrocientos veintidós, celebrada de manera virtual por la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica a partir de las catorce horas del día veintidós mayo del dos mil veinticuatro. Se comprueba el quórum y el señor Presidente de la Junta Directiva da inicio a la sesión con la siguiente asistencia:

Directores propietarios:

Sr. Guillermo Trejos Soto	Presidente, Sector Productor	Virtual-ICAFE
Sr. César Mora Batista	Secretario 2, Sector Exportador	Virtual-ICAFE
Sr. Fernando Naranjo Retana	Vicepresidente, Sector Productor	Virtual-ICAFE
Sr. Tomás Gutiérrez Rojas	Director Propietario, Sector Productor	Virtual-ICAFE
Sr. Pedro López Amador	Director Propietario, Sector Productor	Virtual-Reg.
Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños	Director Propietario, Sector Torrefactor	Virtual-ICAFE
Sr. Armando Navarro Valverde	Director Propietario, Sector Productor	Virtual
Sr. Iván Fernández Badilla	Director Propietario, Sector Exportador	Virtual

Directores Suplentes:

Sra. Irene Sáenz Pucci	Director Suplente, Sector Torrefactor	Virtual
Sr. Joaquín Lizano González	Director Suplente, Sector Productor	Virtual-ICAFE
Sr. Luis Alejandro García Villalobos	Director Suplente, Sector Productor	Virtual
Sr. Luis Eduardo Campos Varela	Director Suplente, Sector Beneficiador	Virtual
Sr. Julián Arias Varela	Representante Suplente del MAG	Virtual

Ausentes con excusa:

Sr. Victor Carvajal Porras	Representante Propietario del MAG
Sr. Carlos Rivera Chavarría	Secretario 1, Sector Beneficiador

Presentes por la Administración:

Sr. Gustavo Jiménez Elizondo	Director Ejecutivo
Sra. María José Castillo Carmona	Sub-Directora Ejecutiva
Sra. Rosa Isela Barrantes	Secretaria Actas

Presentes por la Auditoría Interna:

Sr. William Carvajal Carvajal	Auditor Interno
-------------------------------	-----------------

Sección 1: Temas de Señores Directores:

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA SESIÓN N°2422

Acuerdo N°01: Los Señores Directores, luego de conversar sobre el cambio de hora para la sesión N°2422, el cual se comunicó con el tiempo prudencial correcto y al tener quorum completo, acuerdan aceptar

sesionar la convocatoria enviada para iniciar a la 1:00pm, justificando el cambio de hora por la cancelación de la reunión en el IICA sobre las mejoras continuas para el ICAFE.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Luis Eduardo Campos, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

Acuerdo N°02: Los Señores Directores acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria No.2422 manteniendo los siguientes temas en asuntos varios: Criterio Jurídico sobre sustitución de un miembro de Junta Directiva, Informar sobre la sesión Extraordinaria para el 29/05, Tema solicitado por don Iván:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2422
Miércoles 22 de Mayo del 2024
Orden del día**

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: ICAFE VIRTUAL -Zoom

Temas de señores directores

1. Aprobación del orden del día - 5 min
2. Aprobación del Acta N°2415, N°2416 y N°2417– 5 min
3. Correspondencia -5 min

Temas de la Administración

4. Unidad de Asuntos Jurídicos – 15 min
 - 4.1 Criterio para Consulta a la Procuraduría sobre trazabilidad de café
 5. Gerencia de Administración y Finanzas - 40 min
 - 5.1 Modificación Presupuestaria y Presupuesto Extraordinario
 - 5.2 Alquiler de Bodegas
 - 5.3 Estados Financieros
 6. Gerencia de Promoción – 15 min
 - 6.1 informe de Gira Europa Junio-Julio 2024 WOC
 7. Gerencia Tráfico y liquidaciones
 - 7.1 Contratos de Precios Bajos– 15 min
 8. Otros Asuntos
 - 8.2 Criterio Jurídico sobre sustitución de un miembro de Junta Directiva
 - 8.3 Informar sobre la sesión Extraordinaria para el 29/05 (**TOMAR ACUERDO**)
- TEMAS:
- Gerencia Técnica: informe de avance de la Comisión Técnica
 - Informe sobre Diferenciales
 - Informe sobre Vehículos DE
- 8.3 Nota recibida por los exportadores, en relación con Starbucks y la aplicación del Pacto Verde
- Cierre Aprox. 3:30pm

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Luis Eduardo Campos, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

2. APROBACIÓN DEL ACTA N°2415, N°2416 Y N°2417 – 5 MIN

Acuerdo N°03: Los señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2415 celebrada el 21/02/2024.

Aprobado por mayoría y en firme.

Votos a Favor: Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños,

Votos en contra: No hay

Abstenciones: Sr. Luis Eduardo Campos, Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Acuerdo N°04: Los señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2416 celebrada el 06/03/2024.

Aprobado por mayoría y en firme.

Votos a Favor: Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños y Sr. Iván Fernández

Votos en contra: No hay

Abstenciones: Sr. Luis Eduardo Campos y el Sr. Julián Arias Varela.

Acuerdo N°05: Los señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2417 celebrada el 20/03/2024.

Aprobado por mayoría y en firme.

Votos a Favor: Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños y Sr. Iván Fernández

Votos en contra: No hay

Abstenciones: Sr. Luis Eduardo Campos y el Sr. Julián Arias Varela.

3. CORRESPONDENCIA

No hay Correspondencia

El señor Fernando Naranjo restaura la conexión.

Nota del IMAS:



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
Fax (506) 2253-1549
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

San José, 13 de mayo de 2024
IMAS-PE-1027-2024

Señores

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo
Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)
gjimenez@icafe.cr

Rodolfo Viquez Herrera
Gerente
Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)
rviquez@icafe.cr

Asunto: Requerimiento presupuestario para el financiamiento de las Casas de la Alegría 2024-2025

Estimados señores:

Reciba un atento saludo. En el marco de la atención de los niños y las niñas en la modalidad Casas de la Alegría, las cuales se conciben como centros de cuidado y atención temporal culturalmente pertinentes asociados a la estacionalidad de la recolección del café, me permito señalar que, para el periodo de recolección 2023-2024 se identificó un importante incremento en la cantidad de personas menores de edad (PME) beneficiarias de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) Cuidado y Desarrollo Infantil, alcanzando una cobertura de más de 2000 niños y niñas.

Para lograr atender esa cantidad de PME, el IMAS realizó una inversión 347.212,458 colones, considerando únicamente lo correspondiente al otorgamiento de la TMC. Sin embargo, aunque no es un dato cuantificado a la fecha, también debe considerarse la inversión que realiza la institución en lo que corresponde a recurso humano (salarios, viáticos, pago por jornada extraordinaria), vehículos, insumos, entre otros.

Además, para la correcta atención de los hogares solicitantes de la TMC en las Casas de la Alegría, el personal del IMAS se traslada a las diferentes fincas cafetaleras, suspendiendo otros procesos medulares de la atención ordinaria de la población en situación de pobreza.

Es por lo anteriormente mencionado que:



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
Fax (506) 2253-1549
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

IMAS-PE-1027-2024

1. Se solicita al FONASCAFE dirigir los recursos que se dedican a las necesidades de las Casas de la Alegría, para el financiamiento de cupos en los diferentes centros.
2. Se solicita también, al ICAFE, valorar la asignación de recursos presupuestarios del instituto para el financiamiento de cupos.
3. Se solicita que la decisión de abrir nuevas casas de la alegría responda al análisis técnico y financiero de los jerarcas del ICAFE, IMAS, MAG y MTSS.

Atentamente,

YORLENI LEON
MARCHENA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YORLENI LEON
MARCHENA (FIRMA)
Fecha: 2024.05.13
16:44:08 -06'00'

Yorleny León Marchena
Presidenta Ejecutiva
Instituto Mixto de Ayuda Social

Cc:
Mary Paz Jiménez Domínguez, Gestora de Proyectos Sociales ICAFE, mdominguez@icafe.cr
Luis Felipe Barrantes Arias, Director, Dirección de Desarrollo Social
Raquel Quesada Jiménez, Jefa, Departamento de Bienestar Familiar IMAS
Mónica Daniela Núñez Guzmán, Presidencia Ejecutiva IMAS
Archivo

Acuerdo N°06: Los señores Directores, una vez analizada la nota del IMAS con el oficio N° IMAS-PE-1027-2024, acuerdan instruir a la administración para que, ya sea remitiéndolo al FONASCAFE o a lo interno de la Administración del ICAFE, se estudie el tema de “crowdfunding” y se valore la viabilidad para implementarlo siempre y cuando la legalidad nos lo permita.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, Sr. Fernando Naranjo, Sr. Iván Fernández, Sr. Luis Eduardo Campos y el Sr. Julián Arias Varela

Votos en contra: No hay

Nota del INDUBAN:



30 de abril de 2024

Licenciado
Gustavo Jiménez
Director Ejecutivo
Instituto del Café de Costa Rica
Presente

Estimado señor Jiménez:

Tal y como es de su conocimiento, el ICAFE y nuestra empresa establecimos un acuerdo de asistencia y colaboración, que benefició enormemente a la caficultura dominicana.

El Huracán Fiona dejó devastadores efectos en nuestro cultivo de café conilon, en la provincia de Hato Mayor. Hoy, ya hemos podido recuperar gran parte de este material vegetativo y estamos nuevamente con una operación estable y hemos retomado los procesos de investigación.

De tal forma, hoy podemos ofrecerles un cultivo estable y recuperado para que puedan realizar sus evaluaciones e investigaciones, así como, disponer del material vegetativo que ustedes requieran.

Nos ponemos a su disposición para poder continuar con nuestro acuerdo, si ustedes lo tienen a bien. Cabe destacar que este proceso ha forjado una relación de importancia vital para la caficultura de nuestro País.

Quisiéramos invitarle a usted y a su Gerencia Técnica para que conozcan de nuestro desarrollo en este cultivo y así mismo podamos reanudar y restablecer este acuerdo de colaboración que sin duda podrá ser de mucho provecho para las partes.

Atentamente,


Manuel Pozo Perelló
Presidente Ejecutivo

INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS - Exportadores y Torrefactores de Café
Ave. Máximo Gómez 110, La Fé, Santo Domingo 10514, República Dominicana
RNC 1-01-01207-2 | 809.565.3121 | 829.3653121 | 809.5415465 | info@induban.com

Acuerdo N°07: Los señores Directores, una vez analizada la nota recibida el 30 de abril de INDUBAN, acuerdan instruir a la Administración para que procedan a atender la renovación de convenio y se realicen todas las gestiones correspondientes de coordinación y planificación, entendiendo que los recursos económicos que se requieren para hacer la visita y demás, están dentro del apoyo de INDUBAN, con el fin de continuar con el desarrollo de la investigación de café Robusta.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños y el Sr. Iván Fernández.

Votos en contra: No hay

Temas de la Administración

4. CRITERIO PARA CONSULTA A LA PROCURADURÍA SOBRE TRAZABILIDAD DE CAFÉ.

Ingresan el señor Johnny Aguilar.

5. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

5.1 Modificación Presupuestaria y Presupuesto Extraordinario

Acuerdo N°08: Los señores directores acuerdan, el Movimiento Presupuestario (Modificación) No.001 para trasladar los fondos disponibles del Programa-Gerencia Administrativa Financiera Unidad-Servicios Generales a la Gerencia de Promoción y Divulgación y a la Unidad de Asuntos Jurídicos. Donde se desea cubrir las cuentas Salarios y Cargas Sociales correspondiente al puesto Profesional Legal (Unidad de Asuntos Jurídicos) el cual corresponde a un total de ¢5,154,573.00 incluyendo Cargas Sociales. De igual manera, se procede con el traslado del contenido presupuestario para cubrir dentro de la Gerencia de Promoción y Divulgación las cuentas de Publicidad Televisiva, Publicidad Radial y Promoción Directa en medios virtuales, el monto corresponde a ¢11,500,000.00. De esta manera, la modificación presupuestaria total es de ¢16,654,576.00 (Dieciséis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y seis 00/100).

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

Acuerdo N°09: Los señores directores acuerdan según lo expuesto por la Administración, aprobar el presupuesto extraordinario correspondiente al Proyecto de Servicios con GIZ para la realización del stand en la feria de Dinamarca, promocionando el Café bajo en emisiones. El proyecto, financiado por GIZ, cubrirá un monto de \$50,000.00, de esta manera, se presupuestará hasta un monto total de ¢26,500,000.00 (Veintiséis millones quinientos mil 00/100).

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

5.2 ALQUILER DE BODEGAS

Acuerdo N°10: Los señores directores con sustento en la información suministrada por la Administración, acuerdan el remate de alquiler del inmueble ubicado en San José, distrito Uruca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad al sistema de Folio Real, matrícula 1-378528-000, por un monto base de ¢2,718,429.00 mensuales (Dos millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos veintinueve 00/100).

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

5.3 Estados Financieros

Acuerdo N°11: Los señores directores, en atención a lo manifestado por la Administración a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, acuerdan dar por recibido el Informe Financiero del Segundo Trimestre -Octubre a Marzo 2024 del ICAFE.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

Procede a salir el señor Johnny Aguilar e ingresa el señor Andrés Piedra

6. GERENCIA DE PROMOCIÓN.

6.1 informe de Gira Europa Junio-Julio 2024 WOC

Acuerdo N°12: Los señores Directores acuerdan autorizar la participación del señor Gustavo Jiménez Elizondo -Director Ejecutivo del ICAFE para participar de la gira promocional del ICAFE, con el objetivo de establecer y fortalecer la cooperación con entidades europeas para implementar proyectos alineados con el Pacto Verde Europeo, café Bajo en Emisiones, nuestra biodiversidad y promocionar el Café de Costa Rica en el mercado europeo, con un enfoque especial en la participación en la feria "World of Coffee" en Dinamarca y posicionamiento de la nueva imagen, que se llevará a cabo del 22 de Junio hasta 05 de julio en las ciudades de Madrid, Copenhague, Roma y Bruselas, saliendo de Costa Rica el día 22 de junio y regresando a Costa Rica el 05 de julio del 2024.

Los costos del viaje y hospedaje de la actividad serán cubiertos por GIZ. Adicionalmente se autorizan gastos conexos al señor Jiménez Elizondo por un monto de hasta USD 2000,00 (Dos mil dólares americanos), desglosados de la siguiente manera: USD 1100,00 Compra de insumos y atención del stand, USD 100,00 para telecomunicaciones, USD 600,00 para transporte entre ciudades y/o condados, USD 200,00 para sobre equipaje.

Compra de insumos y atención del stand	1100	USD
Telecomunicaciones	100	USD
Transporte entre ciudades y/o condados	600	USD
Sobre equipaje	200	USD
TOTAL	USD 2000	USD

Dichos gastos serán liquidados contra las facturas correspondientes

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

Procede a salir el señor Andrés Piedra e ingresa el señor Alcides Quirós.

7. GERENCIA TRÁFICO Y LIQUIDACIONES

7.1 Contratos de Precios Bajos– 15 min

Acuerdo N°13: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número 2024-03; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que

el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “es inferior” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños, el Sr. Iván Fernández y el Sr. Julián Arias Varela.

Votos en contra: No hay

Procede a retirarse el señor Alcides Quirós.

8. OTROS ASUNTOS

8.1 Criterio Jurídico sobre sustitución de un miembro de Junta Directiva

Acuerdo N°14: Los señores directores acuerdan aceptar la propuesta N°1 para instruir a la Administración a enviar a la Procuraduría General de la República la consulta sobre cuál es el procedimiento que se debe seguir cuando un miembro del órgano colegiado renuncia o se ausenta de forma permanente, así mismo cómo se elegiría el miembro que fungiría como suplente cuando no existe postulantes para atender la suplencia, a la luz de la Ley N° 9872 y su reglamento. Para dicha consulta se aporta el criterio elaborado por la Unidad de Asuntos Jurídicos institucional con número de oficio CRI/004/2024n.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Votos a Favor: Sr. Carlos Rivera Chavarría, Sr. Fernando Naranjo Retana, Sr. Tomás Gutiérrez Rojas, Sr. Pedro López Amador, Sr. Guillermo Trejos Soto, Sr. Armando Navarro Valverde, Sr. Marvin Gerardo Rojas Bolaños y el Sr. Iván Fernández.

Votos en contra: No hay

8.2 Tema solicitado por don Iván

C.A.F.E. Practices Geolocation Data Collection: Requirements and Guidance

In adherence to EU Deforestation Regulation (EUDR), Starbucks will require conclusive, verifiable geolocation data to demonstrate that coffee sourced will meet the following key EUDR objectives:

- (a) they are deforestation-free;
- (b) they have been produced in accordance with the relevant legislation of the country of production; and
- (c) they are covered by a due diligence statement.

For coffee growing plots less than 4 hectares, GPS point data suffices. For plots ≥ 4 hectares, polygon maps that sufficiently describe the boundary of the plot are required.

Clarifying 'Plot' and 'Boundary':

- **Plot:** Refers to a specific area of land within a farm, designated for coffee cultivation. It is a defined unit of land with particular management or crop types.
- **Boundary:** Represents the physical limits of a plot, delineating where it starts and ends. For geolocation, it is crucial to map these boundaries accurately for plots ≥ 4 hectares.

Collection of Location Data:

- Various methods, including GPS-enabled devices and geospatial software, are suitable for collecting location data. The chosen method should align with the scale and specifics of your plot. For comprehensive guidance on how to accurately collect location data, we recommend referring to [this detailed guide](#) developed by Conservation International.

Spatial Data Guidelines:

- All locational data must be in Decimal Degrees to six decimal places (dd.dddddd) using the WGS84 datum (EPSG4326). In cases where latitude and longitude are captured in degrees, minutes, and seconds (DMS) instead of decimal degrees, a conversion is necessary to meet our format requirements. For convenient conversion to decimal degrees, you can use this helpful online tool: [Convert DMS to Decimal Degrees](#).
- Please ensure that the decimal measurements for latitude and longitude, whether for polygons or point data, do not include directional indicators (such as N, S, E, W). Instead, use a negative sign (-) in front of the decimal for coordinates that are in the western or southern hemispheres.
- GPS point data will be required for all farms less than 4 hectares included within a C.A.F.E. Practices application and can be submitted directly.

Guidelines for Polygon Maps of Plots:

- A minimum of four (4) measurements must be provided of the plot boundary for plots ≥ 4 hectares. There is no maximum number prescribed, but the polygon should have sufficient latitude and longitude points to fully describe the perimeter of each plot of land
- Existing data files: In the event you have existing polygon map files for the plots included in the coffee farms within your C.A.F.E. Practices application, in early 2024, it will be possible to submit these files via upload to the C.A.F.E. Practices supplier interface in a variety of file formats including WKT or GeoJSON format.

We appreciate your cooperation and diligence in adhering to these guidelines, which are critical for EUDR compliance. Thank you for your continued partnership and commitment to sustainability.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión al ser las 4:31 p.m.

Sr. Guillermo Trejos
Presidente

Sr. Carlos Rivera Chavarría
Secretario 1